

# Política de Calidad

**Nuestro objetivo primordial** es el de suministrar a los Servicios de Transfusión de nuestro Área Hemoterápica los hemocomponentes precisos para satisfacer puntualmente las necesidades transfusionales de sus pacientes conforme a las normas legales vigentes y a las recomendaciones de organismos internacionales como el Consejo de Europa. Para conseguirlo hemos de:

- Conocer en profundidad los requerimientos del Área en materia de transfusión.
- Mantener un adecuado panel de donantes garantizando su correcta atención, su seguridad y estableciendo los mecanismos precisos para su satisfacción y fidelización.
- Orientar nuestra organización para conseguir la satisfacción de la demanda de hemocomponentes con prontitud mediante productos de calidad que aseguren el tratamiento idóneo de los enfermos, en el momento adecuado.
- Suministrar a los Servicios Peticionarios los componentes sanguíneos adecuados para satisfacer las necesidades transfusionales de los pacientes y otros estudios y tratamientos
- Estimular la responsabilidad y el compromiso de todo el personal para que contribuya, del modo más eficaz a la consecución de los objetivos en línea con el principio de mejora continua.
- Establecer un programa de formación continuada que asegure una permanente actualización de los conocimientos al conjunto de trabajadores
- Gestionar y mantener un Sistema de Hemovigilancia que detecte los efectos adversos asociados a la donación y transfusión.
- En cumplimiento con la legislación vigente, asegurar la confidencialidad de los datos personales tanto en donantes como en pacientes, así como la de los resultados obtenidos en las pruebas analíticas efectuadas sobre su sangre.

Fdo. Dra. Natalia Carolina Hernández de León y Castro  
Directora del Centro de Transfusión de Albacete y Cuenca

Fecha: 05 de Marzo de 2018